

Sesion extraordinaria del Pleno de 5 de Julio de 1926.

Señores presentes En la ciudad de Comala
Presidente cinco de Julio de mil novecientos veintiseis
Don Albaladejo de su gracia convocatoria hecha por el ex-
Comienzo con el caracter de urgente bajo la presi-
dencia del señor Albaladejo Don Juan Villanueva
Don y con la asistencia de los señores don
Don Esteban Catalán Talero Ferrerazo Her-
nandez Sabino Hernandez Herrero Tor-
res Gomez Ultrilla Escudero y Miguel Jim-
enez de la Sierra con la lectura de la con-
vocatoria y orden del dia
Señores
Hernandez Sabino
Hernandez
Herrero
Torres
Gomez
Ultrilla
Escudero
Miguel

Terminada la lectura el señor
Albaladejo dijo que la Presidencia que
me cuando no figura en la orden del
dia por hallarse internamente ligada con
la propuesta del señor Hernandez se permitiera
que el Sr. Albaladejo para discutirla y tener
cuenta que al tratar de ella pue-
de presentarse contra proposiciones para
su discusion y aprobacion de acuerdo
o no solicitando.

Acta de la sesion Seguramente cumpliendo lo
del Sr. Ortega preceptuado en el articulo 126 del Esta-
tuto se dio cuenta de la dimision pre-
sentada por el señor Clemente de Albaladejo
Don Innocente Ortega y terminada su
lectura el señor Albaladejo dijo que cumpla



cuando ha sido nombrada hasta el presente no admitir ninguna dimisión por la razón en que la Junta debe admitirse la del Sr. Ortega por el hecho solista que cuenta en esta la consideración de la Corporación por ser privada de la cooperación de tan digno compañero que por su honradez, competencia y perseverancia en el desempeño de la función propia del cargo hace difícil si es imposible encontrar quien lo sustituya.

Todo lo anterior se mostró con gozo como lo expusimos por el Sr. Solís cuando el Sr. Alcalde que había en su la palabra de este que malamente durante la gestión como Concejal ha trabajado con desinterés y perseverancia en beneficio de los intereses comunales y por la consecuencia quedo así acordado por unanimidad.

Admitida la dimisión del Sr. Ortega se acordó proceder al nombramiento del que debe reemplazarlo suspendiéndolo por cinco minutos la sesión para que pudiera presentarse de acuerdo.

Hombres 3^{er} B^o
Alcalde Sr. Vargas

Reanudada la Sesión se procedió a la votación secreta a la elección de 3^{er} Ayuntamiento de Alcalde y verificado el escrutinio dio el resultado siguiente.

Don Cludio de Vargas	trece votos	13
" Juan Antonio Fabian		1
En Blanco		

Total $\frac{1}{15}$

igual al número de los votantes.

Hombres suplente del Alcalde tambien el cargo de suplente de H. B. Alcalde Sr. la cuarta Encuesta del Alcalde en votación secreta fué elegido Don Maximiliano Miguel Morales por catorce votos y uno en blanco.

ambos señores se posesionaron de sus puestos dando la gracia por la distincion que se les otorga.

Remision del Sr. Asi mismo aun cuando no cuenta
Brequino nombra en la orden del dia por haberse recibido los
Consejal Sr. D. Juan de los Rios con posterioridad a la convocatoria
en virtud de lo precepto del artículo 126 del
Estatuto y. Asi cuenta de los oficios del
Excmo. Sr. Gobernador Civil Francisco de
los Rios y que le ha sido presentada por
el Consejo Don Fernando Brequino
Cayero y Membranamiento para constituirle Don
Roderico Huerta Cidra quien no pudo
posesionarse por no haber comparecido.

R. D. 24 Junio sobre Seguidamente y en virtud de lo con-
venga por el Sr. D. Juan de los Rios a la convocatoria de que suscribe
Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
dictando reglas a la cual debe
el Ayuntamiento de Madrid Sr. D. Juan de los Rios
económico al nuevo ejercicio y segun la cual
la Cooperacion puede dirigirse por
por el Ayuntamiento de Madrid por adoptar el
lo aprobado para el 1926-27 reduciendo sus
cifras al 50 por ciento con aquellas alteracio-
nes completamente que fueran neces-
tas o por acceder a un presupuesto de
especialmente elaborado para el periodo
semestral ajustado a la constitucion de
las disposiciones generales que rigen en la
matrícula.

El Sr. Vargas dijo que siguiendo las
reglas de la Ley y el Ayuntamiento debe op-
tar por el Presupuesto discutido y aprobado
por el para el 1926-27 puesto que el que ha re-
cibido hasta el 30 de Junio segun ha demost-
trado su aplicacion carece de conguia
suficiente en muchos de sus articulos
tambien por cuanto en el nuevo se ha



introducido partidas nuevas respecto a la
omisión y otros servicios que se no tuvieran con la
necesidad e interese de la ciudad, y por úl-
timo porque su aplicación durante el se-
mestre ha de servir como ensayo para corre-
gir deficiencias e introducir las modificaciones
que en la práctica aconseje tanto respecto
a ingresos como a gastos.

El Sr. Sabino replicó que no está
conforme con el nuevo Presupuesto actual
de que si el de 1925-26 tiene deficiencias no
cabe de ellas el aprobarlo que a la vez
continúe reformando tributaria que no sería
posible aplicar en los diez meses que tardaría
de vista el ejercicio y entre ellas arbitrios tan
odiosos como el de inquietud.

Por lo expuesto insistió que puede pro-
rogarse el Presupuesto de ejercicio con a-
quellas modificaciones que sean necesarias
para adaptarlo a las necesidades actuales
de la ciudad y conforme a los acuerdos adoptados
por el Ayuntamiento y mucho más cuando
se vea claro de necesidad que se acuerde
para determinar los cargos a un Presupuesto
de extraordinario.

El Sr. Vargas insistió en que una
refutación más entusiasta que en último
caso acordando al Presupuesto de 1925-26 las
modificaciones necesarias, podría aceptarse
pero siempre creyendo más conveniente que sea
el aprobado para 1926-27 el que se ponga
en vigor durante el semestre.

Se acuerda de nuevo por el Secretario que
suscriba la R. O. de 24 del pasado Junio
mandando la ejecución sobre lo que
dispone la regla 2.ª de la misma. El
Sr. Miguel dijo que para facilitar la
acción del Ayuntamiento se aceptará la

prorroga del Presupuesto de 1925-26 y en
 virtud de lo que se expuso al Señor Gobernador.

El Sr. Sola defendió la tesis con-
 traria entendiéndose que habiendo forma-
 do el Ayuntamiento el Presupuesto para 1926-
 1927 es un contrahecho que nos lo el mis-
 mo lo que lo implante y cree también que
 al realizar la adaptación debe consignar
 en su partida las cantidades de sufragios
 oficiales principalmente en lo referente a
 la limpieza como actuación por su parte ci-
 tando el ejemplo de lo que ha realizado el
 Ayuntamiento de menor vecindario que el
 nuestro.

El Sr. Fronxera hizo observar
 que para la limpieza el elemento pri-
 mordial es el agua y de esta por desgracia
 carecemos.

Sobre prorroga del **Acuerdo** el Señor Alcalde de la disce-
 lina de 1925-26 si en su votación ordinaria se acordó.

prorrogar para el sufragio de 1.º de Julio
 a 31 de Diciembre el Presupuesto de 1925-26
 acordando a la vez el borrador de complementa-
 taria que suonamente votando en con-
 tra lo que el Sr. Sola que pidió se formase un
 Presupuesto especial para el sufragio de 1.º
 de Julio a 31 de Diciembre y acordando que
 votaron la prorroga del Presupuesto apro-
 bado por el Ayuntamiento para 1926-27.

Sobre incluir en el **Seguimiento** de dicho cuenta
 Cap. donativos de de un informe de Contaduría proponi-
 endo primero que en el Presupuesto que
 rije para el 1.º de Julio del corriente año
 se incluya en el Capítulo 5.º Artículo 3.º
 la cantidad de 35.228'51 ptas. a que as-
 cienden los donativos hechos por la Junta
 especial de Aguas y la acordada por la
 Excm. Diputación Provincial y



2.^o Que así mismo se incluya en el anti-
dad del Capítulo 7.^o artículo 1.^o Partida 1.^o
en el Presupuesto de Gastos acordándose con-
forme a la propuesta de que se ha de ob-
servar por el que describe que si el Ayunta-
miento decide dar un fin determinado al
donativo de la Santa de Agua Jura mar a-
juntado al Estatuto la formación de un Pres-
upuesto extraordinario.

Sobre cambio de nom.
En calle Olivar. La moción descrita por varios señores Conde
y acompañada de uno testamento de doce
vecinos domiciliados en la calle de los Olivos
para que por memorando el sistema anti-
comario de la mar grande y mar excelsa fi-
gura del siglo XIII el superior San Fran-
cisco se restituya este nombre a la calle que
hoy figura con el de los Olivos.



Apoyados la propuesta por el Señor Her-
nández fundados no solo en lo que repre-
senta para el pueblo y para la humanidad
al nombre de San Francisco y por tanto que
debemos asociarnos al gran honor homenaje
que el mundo entero se prepara a rendir a
tan grande figura y reparar las injusti-
cias cometidas al borrar el nombre de San
Francisco de una calle que por tradición
ha intensamente unido a los faceres recibi-
do por los Santo Compañeros de la Ciudad
pertenece a la Orden Franciscana sino
también por que para cambiar el nombre
no se cumplieron los requisitos legales sin
discusión se acordó por unanimidad con-
forme con la propuesta.

El Señor Hernández está de acuerdo
de pedir que se acepte igualmente el
aprecimiento que hacen los vecinos de dicha
calle de estar los Cautely indicados del

membre que se establece acordándose igualmente de conformidad.

Sobre el dictamen
biogeoquímico
Villaypata

De un informe del Señor Arquitecto
Señalando la proposición de la Superioridad
de cambio de variante de la derivación del ca-
mino de Villaypata en el punto superior en sus-
titución del que hoy existe a nivel del Fer-
rocarril Central Orogua en el punto deno-
minado "Las Cochinas" para evitar un sifon
para la caudal llamada del Talpavaino,
puesto que esta modificación reportará un per-
juicio de trescientas y noventa y cinco mil
pesos a la hacienda acordándose de conformidad.

Leído la proposición presentada por el
Señor Herrero y la suscrita por el Señor Sabino,
se suspendió la sesión por media hora quedando
de acuerdo de la palabra el Señor Solá.

Sobre proposición
de aguas del Sr.
P. Herrero

Reanuda esta sesión a las once horas y cada
diez y cinco minutos el Señor Solá después de
suplicar a los Señores Herrero y Sabino que no
deben en la frase que promueve de no alguno
de modificar retirando de autmano aquellos
que puedan sufrir su susceptibilidad y haciendo
decoartar que autoriza solo como individuo
de la Comisión de Fomento por entender que
para el Ayuntamiento es el mayor fundamento de
los problemas que tiene planteados dijo que em-
pezaba el análisis de la proposición del Señor
Herrero y preguntado a dicho Señor Herrero
dónde estaba su proyecto de traido de aguas.

El Sr. Herrero contestó que no lo pre-
sentaba puesto que se limitó su propuesta a
aprovechar las aguas de Cambé pero que
lo haría traer si se acepta su sujeción.

El Sr. Solá preguntó que si no
hay proyecto alguno y dijo que diciendo me-
hora el Señor Herrero su propuesta afirman-
do que el Ayuntamiento ha llegado a un to-
do los Proyectos de traido de aguas el Sr.



y esto puede pasar en una conversación o charla de Café pero oficialmente estas aseveraciones hay que fundamentarlas y probarlas.

Después se ha tratado en el Pleno el asunto de aguas y en ambas se ha acordado tomarlas del Guadalquivir y el Señor Herrero no se ha opuesto a lo acordado que en Comisión el Señor Herrero se ha mostrado partidario de las aguas de Caudé pero en cuanto tan importante no basta esto debió el Señor Herrero hacer contar en opinión en el Pleno a la vista de todos. Yo he defendido el Proyecto del Señor Ingeniero Señor Cordobez por que he creído y sigo creyendo que era el mas conveniente para los intereses de la Ciudad y lo he defendido en el Pleno haciendo contar ante todos mi opinión.

El Señor Herrero añade en su proposición que el Proyecto del Señor Cordobez habria de evitar al Ayuntamiento un gasto anual de erogación y depuración de 235.000 ptas y yo alegaria que mutuasirase de esta cantidad lo que correspon- de a la erogación, a la depuración y al pago de intereses.

Contestó el Señor Herrero que no podia llevarlo de momento pero que lo traeria por escrito para la próxima Sesión que como ha dicho el Señor Sola desde la Minera Municipal se mostraba partidario de traer la agua de Caudé pero mutando su propuesta por que le dijeron que esto era perder el tiempo y a vista de que el Ayuntamiento no ha querido traerlo por su cuenta como creaba el dicente se ha decidi- do a presentarla por su cuenta aun cuando no tenga interés el que seargó a que ha de malirar- la sino que cifra este su que tiene su agua potable y buena como es la de Caudé.

El Señor Sola continuó después de insinuar de nuevo en que personalmente no quiere mo-strar ni a él ni al Señor Sabin que es el mo-

mento de hablar claro y poner las cartas boca arriba y por consiguiente después de leer la parte de la propuesta del Sr. Herrero en la que se afirma que por la imposibilidad de depurar la agua del Rio que propone el Sr. Cordey se deben usar en semillero de microbios y filtros dijo que afirmacion tan contundente y tan grave no puede hacerse asi y para destruir la idea de la memoria del Sr. Cordey lo primero extractado confirmas de Enquien y Encien sobre la perfeccion del sistema adoptado para depurarla y lo certificado de calidad de las aguas donde este sistema estan implantados. Hace falta pues conocer los sistemas de calidad para discutir sobre sus méritos y sus mercedos y no debe rebatirse con afirmaciones gratuitas sino con argumentos técnicos.

El Sr. Herrero replica que técnicamente no podia justificar nada por que no es técnico pero que en quierido doctor y para confirmar lo que se pide en informe a Toluca y a Paris sobre el punto que toca la elevacion y depuracion y se verá como bien no puede soportarlo se cuida de lo que para eso con el cuidado de los filtros y maquinas y por ello juro que estaria muy pronto para que por lo cual si gozara de la misma que bien debe procurar traer aguas potables no dadas y no meter en depuraciones.

El Sr. Solá replica que esto es una apreciacion del Sr. Herrero que no le da derecho a decir sin justificar lo que afirma que va a dotar a Toluca de un semillero de microbios con el Proyecto del Sr. Cordey.

Pues lo traere para otra sesion a un técnico que podrá contestar técnicamente.

El Sr. Miguel autor tiene que preguntando si discutimos una proposicion de un Proyecto replicando el Sr. Solá que se hacen afirmaciones



en la propuesta que debe examinarse por ser contra su Proyecto que ha depositado, haciendo observar los Precedentes que lo que se está haciendo es perfectamente reglamentario y que es ella compete dirigir las discusiones.

Continuó el Sr. Solo el análisis de la propuesta del Sr. Herrero y como entre otras cosas, por ejemplo, propuesta al Sr. Arquitecto si esta cantidad es bastante, contentándose negativamente y aclarando al Sr. Herrero que se trata de un mínimo.



El Sr. Solo afirmando que indudablemente la mejor solución sería traer la agua de Cañal si allí hay agua, y no la da. Pero también habría que considerar si ella vale para, pues siendo igual terreno muy probable podría estar contaminada, pero no hay duda que tiene la ventaja de estar no dañar.

Entonces al analizar después la parte económica fijándose en que el Sr. Herrero pide un millón de pesos por llevar al depósito su red de distribución, haciendo notar que el Proyecto de los señores Checa y Vicuña el costo de esto se fija en ciento sesenta mil pesos, y aun cuando en las actuales circunstancias habría que triplicar esta cantidad, es lo cual la conducción importante cuatrocientos ochenta mil pesos siempre menor que el Sr. Herrero exigiera por las aguas, quinientos veinte mil pesos y es demasiado. Se hace muy necesario.

El Sr. Herrero interrumpe que no le oía el Sr. Solo y por tanto celebraría que el Ayuntamiento se encargara de realizarlo por que si lo que aspira a lograr que venga de allí, no dañar y traer a cumplimiento de todo.

El Sr. Solo continuó su informe después de leer las cláusulas de la propuesta, exponiendo la forma del pago que se establecen los plazos y cantidad durante la ejecución de los trabajos para el fisco cuatrocientos mil pesos para los que pro

poner al Sr. Herrera que se le satisfaga su su-
plido de enajenar a su favor el Monte Partio
del Rey Don Jaime forma de pago que eximpo
sible por cuanto siendo este Monte de los Catala-
nes es inenajenable.

Termino el Sr. Sola su Analisis una
dando que una aduana o sea grave inconvenien-
te la proposicion del Sr. Herrera por si se ha en-
sufado al Ayuntamiento dando que en si de-
jando un Proyecto familiar por la relacion de
parientes del Sr. Alcalde con el Autor Sr.
Cordoba si bien muy dignamente que se dirio
si ahora aceptando la propuesta de un Con-
sejal

El Sr. Herrera justifico con lo expuesto
autorizante la propuesta de su propuesta
manifestando que si se tomaba en consideracion
sabia perfectamente lo que a el correspondia y
por tanto se retiraria del Ayuntamiento

Sobre proposicion de
agradar al Sr. Sola

El Sr. Sola al ocuparse de la propuesta
del Sr. Sola al ocuparse de la propuesta
dada que le fué dijo.

Quando expuso que a su proposicion se dis-
puta con la corporacion que se ha dado a la
del Sr. Herrera por no hauido con ella
may que a la exponer una idea mas por si la Cor-
poracion la puede utilizar, idea que la puede
tomar en consideracion pero no para resolver-
la en este momento sino para que se remeta
a la decision de una Asamblea del pueblo
Todo unico camino para que prospere y que no
debe hacerse cuestion de un Ayuntamiento sino
de todo lo de Enca que se ha de apata, lo
contrario dice es perder el tiempo suplico por
ello que se tome en consideracion su proposi-
ta y que luego vuelva sobre ella una Asam-
blea convocada en la forma que se era mas
conveniente



En lo expuesto, el Sr. Sola afirma que
mejor esta proposición de la del Sr. Ferrer
que el Proyecto del Sr. Cordobés, que defienda
y si que defendiendo hoy ya no puede llevarse
a la práctica por más que se le pague si Teruel
tiene diez mil habitantes, nueve mil y no quedo
este tanto como el y como si se ordena que no
hay mas agua que la del Rio, lo que propone
el Sr. Ferrer de este modo y por consiguiente viene
a ser la del Proyecto del Sr. Cordobés, esta escepto
un solo defecto tiene la propuesta del Sr. Ferrer
que no habemos el precio que la Sociedad Car-
buron de Teruel pida por su propiedad.

El Sr. Sabino contestó que ya ha contado
en su propuesta que el precio de todo son las tres
soluciones de agua, tratadas y alumbrado resul-
taria mas barato que cualquiera de los Proyectos
que actualmente hay en el Municipio.

El Sr. Sola terminó diciendo en conclu-
sion que el orden de prelación que en cuanto
al abastecimiento de agua se refiere era para
el de Caudé si se demuestra que allí hay
agua y podamos obtenerla y segundo de la So-
ciedad de Carbono si su precio es razonable.

El Sr. Miguel se manifestó conforme con
estas manifestaciones.

A continuación discutíase que examinase
los tres Proyectos presentados y que el dicta-
men de esto se fuese una Ordenanza magna que
verificase en definitiva siendo el Ayuntamiento me-
nor ejecutor de la decisión de esta exponiendo el Sr.
Sola que fuesen dirigidos por la Escuela de Ca-
mino o por el Ayuntamiento al Sr. Ferrer
que fuesen encargados de los negocios en Teruel.

El Sr. Tronxera pidió que para la de-
cisión final se nombrase una Comisión de la que
formasen parte propietarios comerciantes médicos
patrones y obreros en numero de cinco de cada
clase.

- 60 -
El Sr. Sola

expuso que al hacer su propia
dición de que los Enquinos Guerau designados por
la Escuela de Caminos y puentes. Imitación de J. P.
amante me lo hacia por suscripción a los de C.
que al oír que elogia cumplidamente y su enya con
justicia y honra de todo su estudio vino
para distraer la cuestión de toda influencia lo
cal librando de la merquindad de que la ha
empuñado hasta el día y el Sr. Hornos di
jo que el sostiene que dice de la localidad por
que conoce con mas detalle las circunstancias
del problema.

Resumió el debate la Presidencia dicen
do que meditando habia permanecido
en silencio porque queria oír las opiniones de
todos y que sigue ya dicho en otro punto puede
introducir al punto Aguaz y dirigir los deba
tes a que el lugar sin aumento de concien
cia muy a pesar de cuanta falsedad injuria y
calumnias vertidas sin sucesos y con planas
para desvirtuar la opinión no tiene otro inte
ro que el punto de el que tiene todo el rol
de traer pronto la lagua y que el propio Sr.
Cordoba tambien habia presentado su Proyecto
como hijo de Cenal sin pretender malarlo
como negocio ni por el punto ni asociado
a la prensa alguna.

Entonces quedo su turno de introducir lo menos
posible en el debate solo ha de decir al señor He
mero que no es correcto calificar de malo su
Proyecto sin paronar ni fundamentar la afirma
ción que se hace y que en cuanto a la moción
del señor Sabina dependra su viabilidad de los
apuntamientos concretos que se hagan por la Sociedad
Barbano para ver si el punto dove puede em
plear el oxígeno ni se debe resolver por impre
sión de momento sin barandose en cifras y
datos concretos.

